Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A

Administrado por

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Junio de 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Junio 2020)

(Informe no Auditado)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Balance de Situación
Al 30 de Junio de 2021, Junio de 2020 y Diciembre 2020
(En dólares sin centavos)

	Notas		Junio 2021	Diciembre 2020	Junio 2020
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo:					
Cuentas corrientes y de ahorros	2	$	196,727	173,976	260,298
Inversiones en Instrumentos Financieros:					
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales					
Ministerio de Hacienda			2,759,554	2,676,984	2,924,666
Otros emisores del sector público			723,790	340,179	392,267
De entidades financieras			2,715,686	2,755,952	2,348,077
De entidades no financieras			401,753	397,239	198,732
Al valor razonable con cambios en resultados					
De entidades financieras del país			50,022	10,000	37,479
Total Inversiones en Valores			6,650,805	6,180,354	5,901,221
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros					
Productos por cobrar			75,083	61,551	62,897
Cuentas por cobrar			7,647	6,571	7,780
Total Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros			82,730	68,123	70,677
TOTAL DE ACTIVOS		$	**6,930,262**	**6,422,453**	**6,232,195**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Comisiones sobre Saldo Administrado			5,528	5,269	4,997
TOTAL DE PASIVO	2		**5,528**	**5,269**	**4,997**
PATRIMONIO					
Cuentas de Capitalización Individual			6,479,206	6,211,043	5,988,863
Aportes Recibidos por Asignar			136,756	127,303	123,105
Ajustes al Patrimonio			308,772	78,837	115,230
TOTAL DE PATRIMONIO			**6,924,734**	**6,417,184**	**6,227,198**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$	**6,930,262**	**6,422,453**	**6,232,195**
CUENTAS DE ORDEN					
Valor Nominal de titulos en custodia	2	$	6,347,319	6,148,285	5,866,422
Valor Nominal de cupones en custodia	2	$	1,146,375	916,225	865,889
Títulos de Unidades de Desarrollo en Custodio	2	$	3,712	3,813	4,101

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.23 14:25:26 -06'00'

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.28 09:53:55 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Acumulado
Por el periodo terminado el 30 de Junio de 2021
(Con cifras correspondientes a Junio de 2020)
(En dólares sin centavos)

	Notas		Junio 2021	Junio 2020
Ingresos Financieros				
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2	$	195,059	228,406
Ganancia por valoración de instrumentos finacnieros			83	584
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros			42,958	102,179
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo			0	4
Ingresos por disminución de estimación			4,071	9,344
Total Ingresos Financieros			242,171	340,518
Gastos Financieros				
Pérdida por valoración de instrumentos			10	2
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros			0	32,248
Gasto por estimación de deterioro			1,526	56,598
Total Gastos Financieros			1,535	88,847
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES			**240,636**	**251,671**
Comisiones				
Comisiones Ordinarias	2		32,042	31,918
UTILIDAD DEL AÑO		$	**208,593**	**219,752**
Otros Resultados Integrales				
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado			275,439	(94,406)
Otros Resultados Integrales del período			275,439	(94,406)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		$	**484,033**	**125,346**

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.23 14:25:46 -06'00'

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.28 09:54:15 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado el 30 de Junio de 2021
(Con cifras correspondientes a Junio de 2020)
(En dólares sin centavos)

		Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	$	**6,334,462**	**120,512**	**0**	**232,315**	**6,687,288**
Ajuste implementación RIF						
Implementación de deterioro de instrumentos financieros		0	0	0	16,308	**16,308**
Efecto por ganancia no realizada por valuación de instrumentos del portafolio		0	0	62	(62)	**0**
Saldo al 31 de Enero 2020		**6,334,462**	**120,512**	**62**	**248,560**	**6,703,596**
Aportes de afiliados		296,215	0	0	0	**296,215**
Retiros de afiliados		(867,414)	0	0	0	**(867,414)**
Aportes recibidos por asignar		0	8,378	0	0	**8,378**
Reclasificación de aportes identificados		5,786	(5,786)	0	0	**0**
Utilidad del año		0	0	219,752	0	**219,752**
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF		219,815	0	(219,815)	0	**0**
Sub total		**5,988,863**	**123,105**	**0**	**248,560**	**6,360,528**
Otros Resultados Integrales						
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados		0	0	0	(69,932)	**(69,932)**
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		0	0	0	30,946	**30,946**
Otros Resultados Integrales del período		0	0	0	(94,344)	**(94,344)**
Saldo al 30 de Junio de 2020	$	**5,988,863**	**123,105**	**0**	**115,230**	**6,227,198**
Saldo al 31 de Diciembre de 2020		**6,211,043**	**127,303**	**0**	**78,837**	**6,417,184**
Aportes de afiliados		485,265	0	0	0	**485,265**
Retiros de afiliados		(425,927)	0	0	0	**(425,927)**
Aportes recibidos por asignar		0	9,683	0	0	**9,683**
Reclasificación de aportes identificados		231	(231)	0	0	**0**
Utilidad del año		0	0	208,593	0	**208,593**
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF		208,593	0	(208,593)	0	**0**
Sub total		**6,479,206**	**136,756**	**0**	**78,837**	**6,694,799**
Otros Resultados Integrales						
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados		0	0	0	(42,958)	**(42,958)**
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		0	0	0	(2,546)	**(2,546)**
Otros Resultados Integrales del período		0	0	0	275,439	**275,439**
Saldo al 30 de Junio de 2021	$	**6,479,206**	**136,756**	**0**	**308,772**	**6,924,734**

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.23 14:26:01 -06'00'

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.28 09:54:34 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado el 30 de Junio de 2021
(Con cifras correspondientes a Junio de 2020)
(En dólares sin centavos)

	Notas		Junio 2021	Junio 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año			208,593	219,815
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Ingreso por intereses		$	-195,059	-228,406
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:				
Cuentas por Cobrar			-1,076	-200
Cuentas por Pagar			259	-519
Intereses recibidos			181,527	245,777
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación			194,245	236,466
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aportes Identificados			485,265	296,215
Aportes Recibidos por asignar			9,683	8,378
Retiros de Afiliados			-425,927	-867,414
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			69,021	-562,821
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión				
Compra Inversiones			-2,380,757	-3,732,119
Venta Inversiones			2,140,241	4,162,654
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión			-240,516	430,535
Aumento (Disminución) neta en efectivo			22,750	104,180
Efectivo al Inicio del Año		$	173,976	156,117
Efectivo al Final del Año	2	**$**	**196,727**	**260,298**

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.23 14:26:14 -06'00'

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MAURICIO ALBERTO ROJAS DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.28 09:54:53 -06'00'

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

31 de Junio de 2021

(Informe no Auditado)

Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de Operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A (el Fondo), administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el año 2000.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A es poner a disposición de los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados directamente por la Operadora de Pensiones.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar el traslado de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, el cual responde al acuerdo establecido por el Consejo para la Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante el acuerdo CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicada el 11 de febrero de 2005 en la Gaceta y comunicado de la Superintendencia de Pensiones SP-540-2008, del 03 de marzo de 2008.

Mediante el acuerdo SP-A-099, la Superintendencia dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que al 31 de octubre de 2008 se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A al Plan B por un monto de US$1.918.427, al valor cuota al final del 31 de octubre. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual del movimiento correspondiente al cobro de comisión por administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al Plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

31 de Junio de 2021

(Informe no Auditado)

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

a) El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Nº 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.

b) El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que el afiliado pueda realizar retiros tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Un resumen de la información financiera trasladada al Fondo B, se presenta como sigue:

Activos		
Disponibilidades	US$	41,947
Inversiones en valores		4,156,222
Productos por cobrar sobre inversiones en valores		28,398
Total Activo	US$	**4,477,317**
Patrimonio		
Aportes de afiliados		4,477,317
Total Patrimonio	US$	**4,477,317**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de

pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en dólares estadounidenses (US$).

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo de pensión y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(f) Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial. Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado. La compra

y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

De reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tiene el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas y dadas de baja, se desconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(h) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

(i) Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio

Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

(j) Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

(k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

(l) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

El cálculo de los límites de inversión se encuentran descritos en el artículo 66 del Reglamento mencionado anteriormente.

(m) Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(n) Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(o) Productos por cobrar

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

(p) Ingresos y Gastos por interés

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación devengo, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones disponibles para la venta se amortizan por el método de interés efectivo.

(q) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(r) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(s) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(t) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en Junio 2021, es 11,50%.

(u) Comisiones Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(v) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre saldo administrado del fondo Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de junio de 2021, el Fondo le paga a la Operadora una comisión del 1% anual sobre saldo administrado del Fondo.

Según SP-R-1396-2012, la Superintendencia autorizó el cambio de esquema de comisión para los fondos voluntarios pasando de rendimientos a saldo administrados.

(w) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de

"aportes por aclarar", en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(x) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación.

2. Composición de los rubros de los estados financieros

(a) Cuentas y productos por cobrar

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

		Junio 2021	**Diciembre 2020**	**Junio 2020**
Cuentas corrientes y de ahorros	US$	196,727	173,976	260,298
Productos por cobrar de cuentas corrientes y de ahorros		0	0	0
Total	US$	**196,727**	**173,976**	**260,298**

(b) Cuentas y productos por cobrar

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

		Junio 2021	Diciembre 2020	Junio 2020
Cuentas por cobrar	US$	7,647	6,571	7,780
Productos por cobrar sobre inversiones		75,083	61,551	62,897
Total	US$	**82,730**	**68,123**	**70,677**

(c) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora corresponden a Junio 2021 $ 5,528 las mismas corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

(d) Patrimonio

El patrimonio se compone de:

		Junio 2021	Diciembre 2020	Junio 2020
Cuentas de capitalización individual	US$	6,479,206	6,211,043	5,988,863
Aportes recibidos por asignar		136,756	127,303	123,105
Minusvalías (Plusvalía) no realizada		308,772	78,837	115,230
Total	US$	**6,924,734**	**6,417,184**	**6,227,198**

(e) Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 30 de Junio los ingresos del Fondo se detallan así:

		Junio 2021	Junio 2020
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.	US$	195,059	228,406
Ganancia por valoración de instrumentos financieros		83	584
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros.		42,958	102,179
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	4
Ingresos por disminución de estimación		4,071	9,344
Total	US$	**242,171**	**340,518**

(f) Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año consisten en:

		Junio 2021	Junio 2020
Pérdida por valoración de instrumentos		10	2
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		0	32,248
Gasto por estimación de deterioro		1,526	56,598
Total	US$	**1,535**	**88,847**

(g) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

		Junio 2021	Diciembre 2020	Junio 2020
Valor nominal de los Títulos en custodia	US$	6,347,319	6,148,285	5,866,422
Valor nominal de los cupones en Custodia		1,146,375	916,225	865,889
Títulos de unidades de desarrollo en Custodia		3,712	3,813	4,101
Total	US$	**7,497,406**	**7,068,324**	**6,736,412**

(h) Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		Junio 2021	Diciembre 2020	Junio 2020
Saldo en disponibilidades	US$	196,727	173,976	260,298
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	**US$**	**196,727**	**173,976**	**260,298**

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

31 de Junio de 2021

(Informe no Auditado)

3. Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y con sus partes relacionadas, se detallan como sigue:

		Junio 2021	Junio 2020
Activos:			
Disponibilidades – Banco de Costa Rica	US$	196,727	260.298
Fondos de Inversión - BCR Sociedades de Fondos de Inversión, S.A.		-	-
Pasivos:			
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.		5,528	4.997
Ingresos:			
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica		-	-
Gastos:			
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.		32,042	31.918

4. Composición del portafolio de inversiones en valores

Al 30 de Junio de 2021

La composición de la cartera de inversiones por sector, es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	2.84%	97.16%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	39.82%	25.18%
Privado	100.00%	45.70%	54.30%
Resto del Sector Público	15.00%	10.44%	4.56%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

31 de Junio de 2021

(Informe no Auditado)

La composición de la cartera de inversiones en valores por calificación:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BCT (AA)	10.00%	4.78%	5.22%
BPDC (AA)	10.00%	5.82%	4.18%
BPROM (AA)	10.00%	5.68%	4.32%
BSJ (AAA)	10.00%	5.37%	4.63%
FPTG (AAA)	10.00%	5.80%	4.20%
ICE (AAA)	10.00%	1.05%	8.95%
INSSF (AA)	10.00%	0.72%	9.28%
MADAP (AA)	10.00%	5.41%	4.59%
PRIVA (A)	10.00%	5.29%	4.71%
RECOP (AAA)	0.00%	3.58%	-3.58%
SCOTI (AAA)	10.00%	5.93%	4.07%
Efectivo	100.00%	2.84%	97.16%

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BAGEN (Sin Calificación)	10.00%	4.34%	5.66%
G (Sin Calificación)	60.00%	39.82%	20.18%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	2.38%	7.62%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

31 de Junio de 2021

(Informe no Auditado)

La composición de la cartera por grupo económico, es la siguiente:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	1.05%	8.95%
Banco BCT	10.00%	4.78%	5.22%
Banco Popular	10.00%	5.82%	4.18%
Banco Promerica	10.00%	5.68%	4.32%
Grupo Bac San José	10.00%	5.37%	4.63%
EFECT (Efectivo)	100.00%	2.84%	97.16%
Grupo Scotiabank	10.00%	5.93%	4.07%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.72%	9.28%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	5.41%	4.59%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	2.38%	7.62%
PRIVAL BANK	10.00%	5.29%	4.71%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	3.58%	6.42%
Sin Grupo Económico	100.00%	49.95%	50.05%

Al 31 de Diciembre de 2020

La composición de la cartera de inversiones en valores por sector es la siguiente:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	2.71%	97.29%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	60.00%	41.68%	18.32%
Privado	100.00%	49.25%	50.75%

Resto del Sector Público	20.00%	5.30%	14.70%

La composición de la cartera de inversiones en valores por calificación:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BCT (AA)	10.00%	5.17%	4.83%
BDAVI (AAA)	10.00%	3.46%	6.54%
BPDC (AA)	10.00%	2.82%	7.18%
BPROM (AA)	10.00%	6.15%	3.85%
BSJ (AAA)	10.00%	5.63%	4.37%
EFECT (Efectivo)	100.00%	2.71%	97.29%
FPTG (AAA)	10.00%	6.19%	3.81%
ICE (AAA)	10.00%	1.11%	8.89%
INSSF (AA)	10.00%	0.16%	9.84%
MADAP (AA)	10.00%	5.82%	4.18%
PRIVA (A)	10.00%	5.59%	4.41%
RECOP (AAA)	0.00%	1.37%	-1.37%
SCOTI (AAA)	10.00%	3.80%	6.20%

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BAGEN (Sin Calificación)	10.00%	4.70%	5.30%
G (Sin Calificación)	60.00%	41.68%	18.32%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	2.58%	7.42%

La composición de la cartera de inversiones en valores por grupo económico es la siguiente:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	1.11%	8.89%
Banco BCT	10.00%	5.17%	4.83%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	3.46%	6.54%
Banco Popular	10.00%	2.82%	7.18%
Banco Promerica	10.00%	6.15%	3.85%
Efectivo	100.00%	2.71%	97.29%
Grupo Bac San José	10.00%	5.63%	4.37%
Grupo Scotiabank	10.00%	3.80%	6.20%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.16%	9.84%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	5.82%	4.18%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	2.58%	7.42%
PRIVAL BANK	10.00%	5.59%	4.41%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.37%	8.63%
Sin Grupo Económico	100.00%	52.57%	47.43%

Al 30 de Junio de 2020

La composición de la cartera de inversiones en valores por sector es la siguiente:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	4.18%	95.82%
El Gobierno y BCCR	60.00%	46.93%	13.07%
Resto del Sector Público	20.00%	6.29%	13.71%
Entidades del Sector Privado	100.00%	41.47%	58.53%

La composición de la cartera de inversiones en valores por calificación es la siguiente:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BCT (AA)	10.00%	2.90%	7.10%

BDAVI (AAA)	10.00%	2.74%	7.26%
BPDC (AA)	10.00%	5.18%	4.82%
BPROM (AA)	10.00%	6.94%	3.06%
BSJ (AAA)	10.00%	4.74%	5.26%
EFECT (Efectivo)	100.00%	4.18%	95.82%
FPTG (AAA)	10.00%	3.19%	6.81%
ICE (AAA)	10.00%	1.11%	8.89%
INSSF (AA)	10.00%	0.00%	10.00%
MADAP (AA)	10.00%	5.24%	4.76%
PRIVA (A)	5.00%	4.06%	0.94%
SCOTI (AAA)	10.00%	3.82%	6.18%
VISTA (AA)	10.00%	0.60%	9.40%
BCT (AA)	10.00%	2.90%	7.10%

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BAGEN (Sin Calificación)	10.00%	4.81%	5.19%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	2.90	7.10%
BDAVI (Sin Calificación)	10.00%	2.74	7.26.%
G (Sin Calificación)	60.00%	46.93	13.07%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	2.42	7.58%
PRIVA (Sin Calificación)	10.00%	4.06	5.94%

La composición de la cartera de inversiones en valores por grupo económico es la siguiente:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
ICE	10.00%	1.11%	8.89%
BCT	10.00%	2.90%	7.10%
BDAVIVIENDA	10.00%	2.74%	7.26%

BPDC	10.00%	5.18%	4.82%
BPROM	10.00%	6.94%	3.06%
EFECTIVO	100.00%	4.18%	95.82%
GBACSJ	10.00%	4.74%	5.26%
BCR	10.00%	0.00%	10.00%
GSCOTIABANK	10.00%	3.82%	6.18%
MADAP	10.00%	2.42%	7.58%
MUCAP	10.00%	5.24%	4.76%
ACOBO	10.00%	0.60%	9.40%
PRIVA	10.00%	4.06%	5.94%
SIN GRUPO ECONOMICO	100.00%	54.93%	45.07%

5. Inversiones en valores

		Junio 2021	**Diciembre 2020**	**Junio 2021**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integrales				
Ministerio de Hacienda	US$	2,759,554	2,676,984	2,924,666
Otros emisores del sector público		723,790	340,179	392,267
De entidades financieras		2,715,686	2,755,952	2,348,077
De entidades no financieras		401,753	397,239	198,732
Al valor razonable con cambios en resultados				
De entidades financieras del país		50,022	10,000	37,479
Total	**US$**	**6,650,805**	**6,180,354**	**5,901,221**

Los valores se detallan según así:

	Junio 2021	**Diciembre 2020**	**Junio 2020**
Valores de Hacienda	tp$	tp$	tp$
Valores Emitidos por Sector Público	bp$03 bp$02	Bp$02	bpy4$
Valores Emitidos Entidades Financieras	bs19e- bsjcj- bs19e- bp$29- bp$32- bctof- bctof- pda06- bp$34- cph$- bsjcj- bp8kd- pci3$- pmaw4- bp$35- bmay1- ci$	bctof- bms2$-bp$29- bp$32- bp$34- bp$35- bp8kd-bsjcj- bs19e- ci$- cph$- pci3$- pda06-pmaw4	bcta$- bms2$- bp$29- bp$4k- bp021- bp025- bp8kd- bs19a- bs19e- bsjcj- ci$- cph$- pda01- pda06
Valores de Entidades Financieras del País	F1209	F1209	F1209- F2203
Valores de Entidades No Financieras	bpge$- bra2$- bic3$	bpge$- bra2$-bic3$	bic3$- bpge$

6. <u>Administración de riesgos de instrumentos financieros</u>

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación del Fondo se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo; entre estos comités están los siguientes: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité Corporativo de Valoración y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Gestión de Activos emitido por la SUPEN. Dada esta situación, la Operadora cuenta con la Unidad Integral de Riesgos, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

También se creó el Comité de Riesgos, el cual sesiona mensualmente y es responsable de dar seguimiento a las políticas dictadas sobre la materia y las recomendaciones que emanan de la Unidad Integral de Riesgos.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a) Riesgo crediticio
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo de mercado
   c.1) Riesgo de tasa de interés

a) <u>Riesgo crediticio</u>

Corresponde al riesgo de que un emisor incumpla el pago de las obligaciones correspondientes al principal y los cupones de los valores emitidos en las fechas pactadas. El riesgo crediticio aparte de ser valorado con la calificación de riesgo correspondiente, es analizado por el Comité de Inversiones atendiendo las recomendaciones del Comité de Riesgo y la Unidad Integral de Riesgo. A la fecha del balance de situación no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito que no sea Gobierno de Costa Rica.

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier

pago que debía hacer a sus acreedores, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Calidad crediticia (máx)
1.31%

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva, vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, según se resume a continuación:

- *Límites de Concentración y Exposición:*

Se podrá invertir en emisores nacionales, tales como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior, según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros se podrá invertir en los siguientes emisores que emitan valores bajo la regulación y supervisión de países miembros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), o de la Unión Europea:

- Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales, bancos comerciales y agencias gubernamentales.
- Organismos multilaterales,
- Corporaciones privadas financieras y no financieras.

- Vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas, además de fondos mutuos, fondos índices (ETF).

Los valores de deuda deben contar con grado de inversión, según las agencias calificadoras de riesgo internacional. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto. Los instrumentos de deuda sujetos a calificación de riesgo que formen parte de fondos mutuos y/o fondos índice internacionales (ETFs) deben tener, en su conjunto, calificación promedio de grado de inversión como mínimo (dato otorgado por el administrador del fondo o ETF).

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

La Gerencia de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera al Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

La Gerencia de Riesgo informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la *Nota 5 Inversiones en instrumentos Financieros*, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2020. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los “Credit Default Swaps”, asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la

pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, mensualmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales de los diferentes emisores. Adicionalmente, a partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo la metodología de NIIF 9, lo anterior permite contar con una reserva de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de junio 2021, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0.35% de la cartera, mientras que al cierre de marzo fue de 0.37%.

BCR Pensiones pérdida esperada de la cartera de inversiones
Por moneda
Marzo 2021 y Junio 2021

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pédidas al 31 de marzo 2021			
Colones	0	0	0
Dólares	22,846	0	0
Udes	0	0	0
Corrección de valor por pédidas al 30 de junio 2021			
Colones	0	0	0
Dólares	22,001	0	0
Udes	0	0	0
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	0	0	0
Dólares	-844	0	0
Udes	0	0	0

b) Riesgo de liquidez

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien,

por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La forma de gestionar el riesgo de liquidez es mediante el cálculo del coeficiente de liquidez y el calce de plazos. Asimismo, las carteras poseen un alto porcentaje de títulos de gobierno con una alta bursatilidad, lo cual disminuye la exposición a una situación de liquidez, ya que en caso de requerirse dichos activos son de fácil negociación.

El segmento de liquidez se refiere a activos de corto plazo que actúan como un buffer (amortiguador), para hacer frente a las necesidades de liquidez. Las inversiones de este portafolio corresponden a instrumentos del mercado monetario con madurez de hasta un año, para responder a los retiros que autoriza la normativa imperante.

En este sentido, se analiza con particular atención lo contemplado en el Artículo 4 bis del Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, dada la existencia de contratos pertenecientes al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que pueden ejercer retiros totales o parciales (Fondo A), que se administrarán en un fondo separado de aquellos que no tengan esta posibilidad (Fondo B).

Al 30 de Junio de 2021, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	3,173,731	1,889,989	1,253,557	50,013	6,367,290
Primas o descuentos	(20,983)	18,208	(488)	-	(3,264)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	53,348	116,835	116,587	9	286,780
TOTAL	**3,206,096**	**2,025,032**	**1,369,656**	**50,022**	**6,650,805**

Al 31 de Diciembre de 2020, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y10	Mayor a 10	Valor en libros

Costo	2,500,144	3,079,024	519,769	10,000	6,108,937
Primas o descuentos	17,213	863	(949)	-	17,127
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	29,710	25,873	(1,293)	0	54,290
TOTAL	**2,547,067**	**3,105,760**	**517,527**	**10,000**	**6,180,354**

Al 30 de Junio de 2020, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	2,034,733	3,296,009	451,925	37,212	5,819,879
Primas o descuentos	3,404	9,375	318	-	13,098
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	18,373	40,847	8,757	268	68,245
TOTAL	**2,056,510**	**3,346,231**	**461,000**	**37,479**	**5,901,221**

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez, el cual determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación de la Junta Directiva quien ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles, para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de su operación. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se ha establecido el siguiente indicador:

Índice de liquidez
No podrá superar el 4.05% del valor de mercado del

fondo, evaluándose de forma diaria.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, para la administración del riesgo de liquidez, la Operadora ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.
- La permanencia de los saldos.

A continuación se detallan los índices correspondientes del Fondo Voluntario Dólares A, al 30 de junio, como sigue:

	Junio 2021	Junio 2020
Promedio del período	97.75%	98.35%
Máximo del período	99.19%	99.68%
Mínimo del período	93.99%	96.05%

c) Riesgo de mercado

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de fondo.

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora administra la exposición al riesgo de mercado y a continuación se describen los factores utilizados como parámetros de política en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

El valor de los activos financieros se estima con modelos de valuación, cuyas variables se denominan factores de riesgo. Los factores de riesgo son variables aleatorias que fluctúan en función del mercado, cuyos movimientos inciden directamente en los precios de los activos del portafolio, provocando plusvalías o minusvalías.

Por ello, se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado la técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR), la cual permite estimar la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo, con distintos niveles de confianza, según la naturaleza del fondo y lo establecido por el Órgano de Dirección.

Simulación a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras.

También la Operadora mantiene exposición en operaciones en moneda extranjera, donde las mismas están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones, pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras y divisas.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines, según las políticas de inversión aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, en donde la primera deberá verse aminorada como producto de la utilización de la cobertura.

La Junta Directiva de la Operadora ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos, el cual está conformado por personal Ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgo de mercado, y también revisar y aprobar la adecuada implementación de las mismas.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro del portafolio, en un período de tiempo determinado, lo cual se denomina período de tenencia ("holding period"), que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica, la cual sería el nivel de confianza ("confident level") que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado principalmente en una metodología paramétrica, según los parámetros definidos por el Órgano de Dirección y la naturaleza de los fondos. No obstante, el ente supervisor establece un VaR de simulación histórica a un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información del mercado de 500 observaciones para atrás.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo presentan algunas limitantes, las cuales se indican a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.

- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje, el cual supone que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.

- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación semestral por parte de la Junta Directiva y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación, presenta un resumen del cálculo del VaR para cada portafolio a la fecha de los estados financieros:

		Al 30 de junio	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de mercado	2021	2.83%	2.68%	2.98%	2.41%
	2020	2.44%	1.57%	2.44%	0.95%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidas; sin embargo, esa metodología es complementada con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

Valor en riesgo (máx)
2.74%

c.1) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado (riesgo sistémico). La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 30 de Junio 2021, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	**Total**
6.41%	0	309,500	852,882	1,603,325	1,358,882	2,526,215	6,650,805

Al 31 de Diciembre 2020, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	**Total**
6.37%	0	0	423,923	1,670,857	2,157,112	1,928,462	6,180,354

Al 30 de Junio 2020, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	**Total**
6.01%	0	550,902	926,760	578,848	2,098,025	1,746,685	5,901,221

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo.

Al 31 de Diciembre, la tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

Indicador	Junio-21	Junio-20
Duración Modificada	1.91%	1.64%
Convexidad	13.90	7.94

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

En general, el riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables es manejado directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

- *Riesgo de precio*:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio derivado de

las inversiones en instrumentos de patrimonio, la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

(d) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

La entidad, como administradora del fondo cuenta con diferentes metodologías y procedimientos para la gestión de riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico.

Continuidad del Negocio

En cuanto a la continuidad de negocio la entidad cuenta con un área que se encarga de la gestión de este tema, esta área se encarga de la elaboración y actualización de aspecto importantes para la continuidad de negocio como lo son, el Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés), plan de continuidad, procedimientos de contingencia, entre otros.

7. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho

Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.